

11/04/2016

## **Condenan a diez años de cárcel a imputado por abuso sexual contra víctima de 14 años**

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de un imputado de 52 años, quien abusó sexualmente de una víctima desde que tenía 14 años de edad, aprovechando la cercanía y dependencia en vista de que el acusado era la pareja de la madre de la víctima y compartían el mismo domicilio.

En la acusación de la Fiscalía, el persecutor Javier Arbilduá expuso que desde el 2009 y hasta febrero de 2014, en diferentes días y horas, al interior de un domicilio ubicado en la comuna de Lampa, el imputado Alejandro Lorenzo Ulloa Espinoza, realizó actos de significación sexual y relevancia, abusando de la relación de dependencia que mantenía con la víctima, engañando al afectado, abusando de su inexperiencia e ignorancia sexual.

Luego del veredicto condenatorio del Tribunal Oral, Ulloa Espinoza fue sentenciado a diez años y un día de presidio como autor de los delitos de estupro y abuso sexual.

El acusado deberá cumplir esta pena íntegramente privado de libertad.

